

EDAD CONTEMPORÁNEA.

Tras haber estudiado en profundidad las etapas históricas anteriores (por haber sido determinantes para la historia de la formación de la parroquia, de la construcción de la primitiva iglesia y de la reedificación y dotación mobiliaria del último cuarto del siglo XVIII), nos ocuparemos de manera más breve de la Edad Contemporánea (en la que únicamente se llevaron a cabo labores de mantenimiento o rehabilitación de lo obrado hasta entonces), para poder centrar nuestra atención en la elaboración del volumen dedicado a la historia de la edificación y ornamentación de la iglesia.

No obstante, una vez concluido dicho volumen, la interesante documentación localizada y consultada sobre esta época permitirá elaborar (ya con más detenimiento y con vistas a la prevista publicación de un libro sobre la parroquia) un capítulo de características similares a los anteriores.

La primera vicisitud histórica que afectó al normal devenir de los acontecimientos en la parroquia de Villazón fue la Guerra de la Independencia contra los franceses. En el Libro de Defunciones se registran cuatro enterramientos celebrados el 3.05.1810 de otros tantos vecinos de la parroquia que murieron “*asesinados por las tropas francesas*”.

La anotación de las cuentas de los años 1807 á 1812 no se llegó a concluir hasta el año 1814, en el que el párroco renunció a pleitear con el mayordomo correspondiente, que manifestó “*haber entregado el caudal* (los alcances o saldos de sus cuentas) *a las tropas*”.

También en el Libro de limosnas de San Antonio se dejó constancia escrita de dichos acontecimientos. En las cuentas de 1809 á 1811 se explica que en 1810 no hubo mayordomo debido a “*la persecución de los franceses, quienes no permitían el pedir por el miedo que ocasionaban en esta parroquia*”. En esos años se entregaron a las tropas nacionales 2.244 reales y al cura, 660 para reponer algunos ornamentos textiles que desaparecieron durante el saqueo que los franceses hicieron en la iglesia.

En 1820 se produjo la primera expulsión de los monjes de Cornellana, en 1827 se integró el coto en el concejo y en 1835 abandonaron definitivamente el monasterio, con lo que su derecho de patronato sobre la parroquia de Cornellana quedaría extinguido. A mediados del siglo XIX, en el Diccionario Geográfico de Pascual Madoz, ya figura como parroquia de patronato real.

En el “Arreglo parroquial” de 1891 se le agregó el caserío de Cantera y, por un decreto de 18.12.1906, se denegó la segregación que habían solicitado los vecinos de Figares, que pretendían ser agregados a la parroquia de Santullano.

En 1821 se reducen a la mitad los diezmos, que fueron suprimidos en 1841. Con la desamortización de las tierras de la parroquia, en el año 1854, se finiquitó el sistema de financiación parroquial del Antiguo Régimen, que ya había comenzado a sustituirse, a partir de 1841, por la denominada “Contribución de Culto y Clero”, correspondiéndole, en principio, a la parroquia de Villazón 700 reales anuales. En 1886, cuando se empezaron a dar las cuentas en pesetas, la Contribución por el Culto pasó a ser de 148,75 pesetas, equivalentes a los 595 reales que venía ingresando la parroquia por este concepto desde el año 1878.

Como adelantamos al final del capítulo dedicado a la Edad Moderna, en la Contemporánea los gastos extraordinarios se sufragaron mediante colectas y aportaciones voluntarias de algunas familias.

Los enterramientos, que durante la Edad Moderna se continuaron realizando en el interior de la iglesia (Víd. Volumen I, págs. 12, 13, 20 y 21), originarían los mismos problemas de hacinamiento y de salubridad que aconsejaron la promulgación de las sucesivas normativas que se fueron elaborando a partir de la Real Cédula de 1787 (1799, 1804, 1828 y 1833) en las que se establecía la obligación de la edificación de cementerios extramuros (Rodríguez Muñoz, 2002).

Desde el mes de mayo de 1821 la iglesia de Villazón contó con un primer cementerio de carácter provisional y con muy escasa capacidad, por lo que, tras nueve enterramientos, dejó de utilizarse “*por estar lleno*”, volviendo a realizarse las inhumaciones en el interior de la iglesia en septiembre de 1822. En octubre de 1834 se llevó a cabo el primer enterramiento en el nuevo cementerio parroquial de Picaroso (parte alta de Quintana), que fue sustituido en la segunda mitad del siglo XX por el actual, ubicado al pie del promontorio sobre el que se alza la iglesia.